

Decisión 8/CP.7

Actividades conjuntas realizadas en la etapa experimental

La Conferencia de las Partes,

Recordando sus decisiones 5/CP.1 y 13/CP.5,

Recordando además su decisión 5/CP.6, en la que figuran los Acuerdos de Bonn sobre la ejecución del Plan de Acción de Buenos Aires,

Tomando nota del cuarto informe de síntesis sobre las actividades conjuntas realizadas en la etapa experimental¹ y el proyecto revisado del formulario para los informes²,

Habiendo examinado las conclusiones adoptadas por el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico y del Órgano Subsidiario de Ejecución en la primera parte de su 13º período de sesiones³,

Reconociendo que la participación en la etapa experimental de las actividades conjuntas constituye una importante oportunidad para aprender mediante la acción,

Reconociendo asimismo la importancia de ofrecer oportunidades de participar en la etapa experimental de las actividades conjuntas a las Partes que aún no han tenido la experiencia de esas actividades,

Observando que la distribución geográfica de las actividades conjuntas en la etapa experimental sigue desequilibrada a pesar de las mejoras introducidas últimamente,

1. *Decide* que continúe la etapa experimental de las actividades conjuntas;
2. *Pide* a la secretaría que organice antes del 16º período de sesiones de los órganos subsidiarios un taller sobre el proyecto de formulario revisado para los informes que ofrezca a las Partes la posibilidad de intercambiar opiniones sobre las cuestiones metodológicas del formulario y de comprenderlas mejor;
3. *Exhorta* a las Partes que informen de las actividades conjuntas realizadas en la etapa experimental a presentar informes conjuntos por vía de la autoridad nacional designada de una de las Partes, la que deberá certificar que las autoridades nacionales designadas de las demás Partes suscriben los informes.

*Octava sesión plenaria,
10 de noviembre de 2001.*

¹ FCCC/SB/2000/6.

² FCCC/SB/2000/6/Add.1.

³ Véase FCCC/SBSTA/2000/10 y FCCC/SBI/2000/10.